Contrato: MC-024 CTC-2022	Periodo del reporte: 09 junio al 14 de junio 2022	Fecha: 30 de junio 2022
Nombre del contratista: MULTICAUCHOS ACEITES BATERIAS S.A.S		NIT.901.150.973-2
Objeto del contrato: ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR MONTALLANTAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO NO. 40361225/0 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO -OIT- Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA.		

Obligaciones del contrato	**Actividades realizadas por el contratista** (En esta columna el contratista debe indicar detalladamente todas las actividades realizadas en el periodo en cada una de las obligaciones)
Ejecutar las actividades de "ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR MONTALLANTAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO NO. 40361225/0 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO -OIT- Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA", es de anotar que la necesidad debe satisfacerse a través de un contrato a monto agotable, estableciendo ítems a precios unitarios ofertados por el proponente cuyas cantidades variarán dependiendo de las necesidades de la entidad durante la ejecución contractual, de acuerdo al grado de prioridad que ostente cada ítem para el emprendedor; en ese orden de ideas el valor del Contrato será la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($23.520.000,00) IVA incluido. b). Acatar las instrucciones que imparta el CTC para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión del mismo. c) Efectuar los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente. d). Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación pública, con sus respectivos anexos y la oferta presentada	a) Se ejecutaron las actividades de "ADQUISICION DE ELEMENTOS CON DESTINO A PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO, UNIDADES PRODUCTIVAS EN EL SECTOR MONTALLANTAS, EN EL MARCO DEL ACUERDO NO. 40361225/0 SUSCRITO ENTRE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO -OIT- Y EL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA. b) Se acataron las instrucciones que imparta el CTC para el cumplimiento del presente contrato, por intermedio del funcionario designado para ejercer la supervisión del mismo. c) Se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad legal vigente. d) Se cumplió a cabalidad el objeto del contrato con oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requerida teniendo en cuenta lo establecido en los estudios previos, invitación publica, con sus respectivos anexos y la oferta presentada. e) Se prestó eficientemente la entrega de los elementos requeridos de acuerdo a los plazos establecidos por la entidad contratante. f) El contratista se comprometió con el Centro Tecnológico de Cúcuta a realizar la entrega con elementos de buena de calidad, cumpliendo con la ficha técnica del proceso. g) Se garantizó la calidad de los productos ofertados. h) El precio ofrecido incluye todos los costos directos e indirectos en los que se incurrió durante la ejecución del contrato. i) Se cumplió a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual. j) Se presentó la facturación correspondiente, documentos anexos y los soportes de pago de estampillas, dentro de los términos y especificaciones establecidas por Derly Rocío Tarazona Bayona, supervisora del contrato. k) Se comunicó al Centro Tecnológico de Cúcuta cualquiera hecho que alterara o demorará el cumplimiento del objeto contractual. l) Se suscribió el acta de inicio y de liquidación del contrato. m) Se atendieron las recomendaciones y sugerencias que realizaba Derly Rocío Tarazona Bayona, supervisora del contrato; cumpliendo con sus indicaciones y recomendaciones que son esenciales al objeto de la contratación.

e). Prestar oportuna y eficientemente la entrega de los elementos requeridos de acuerdo a los plazos establecidos por la entidad contratante. f). El proponente que sea adjudicatario o al que se le adjudique se compromete para con el Centro Tecnológico de Cúcuta a realizar la entrega con elementos de buena de calidad, cumpliendo con la ficha técnica del proceso. g). Garantizar la calidad de los productos ofertados. h). Tener en cuenta que el precio ofrecido debe incluir todos los costos directos e indirectos en los que se incurre durante la ejecución del contrato. i). Cumplir a cabalidad con el plazo establecido para la ejecución del objeto contractual j). Presentar la facturación, documentos anexos y los soportes de pago de estampillas, dentro de los términos y especificaciones establecidas por el supervisor del contrato k). Comunicar a la entidad contratante cualquier hecho que altere o demore el cumplimiento del objeto contractual. l). Suscribir el acta de inicio y de liquidación del contrato. m). Atender las recomendaciones y sugerencias que hagan el Supervisor y/o Interventor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. n). Las demás que surjan y sean inherentes al objeto del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas	
Anexos: Anexar registro fotográfico, documentos y demás que evidencien el cumplimiento del contrato.	
Observaciones de Mejora: Apreciaciones del Supervisor.	

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011.

DERLY ROCIO TARAZONA BAYONA
SUPERVISOR

MULTICAUCHOS ACEITES Y BATERIAS SAS
R/LTATIANA MARCELA CALDERÓN
CONTRATISTA